



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 05

FECHA: 1 DE MARZO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
GUILLERMO BOCANEGRA	Maestro Artes Musicales

INFORME DE LA DECANA

• **Consejos ampliados**

Con el fin de hacer más efectiva la comunicación entre el Consejo de Facultad y los Consejos Curriculares, se programa para la próxima sesión un primer encuentro con el Consejo Curricular de la Maestría, para abordar temas como el plan de mejoramiento de la Maestría en Estudios Artísticos, el proceso de autoevaluación y acreditación y el cuerpo docente entre otros.

• **Calendario académico**

El día martes en el Consejo Académico se aprobó una última modificación al calendario académico del 2012-1, situación que ha generado algunas inquietudes entre los docentes y que se sustenta debido a las continuas fallas en el sistema Cóndor para llevar a cabo el proceso de preinscripción en línea; aunque en la Facultad se notó un avance porque se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

venía consolidando manualmente esta información, el Rector hace un llamado de atención para que en cada una de las Facultades se adopten procedimientos que permitan iniciar las clases el día 8 de marzo de 2012. También es importante considerar lo establecido en el Acuerdo 04 de 2011 respecto al proceso de adición y cancelación que se debía realizar antes de iniciar el semestre y que permitiría establecer el número de docentes a contratar. Adicionalmente, para implementar el proceso de preinscripción en línea era necesario enviar los planes de homologación para ingresarlos al sistema Cóndor. Otro parámetro que se tuvo en cuenta fue la diferenciación entre el pensum en horas y créditos, el caso de otras Facultades que manejan hasta cinco pensum y las asignaturas prerrequisito.

- **Elecciones**

La programación de las elecciones para elegir tanto al representante de estudiantes como al representante de docentes ante el Consejo Superior fue postergada hasta que inicie el semestre académico.

- **Consejo Superior**

El Alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, presidió el primer Consejo Superior, donde manifestó su voluntad de ampliar la planta docente y administrativa a través de concursos con el ánimo de incrementar la oferta de programas y la cobertura; también en su intervención habló del campus y de la consolidación de dos comisiones: La primera comisión se encargaría de los nuevos programas con los colegios de Bogotá de acuerdo con la visita que realizaron representantes de cada una de las Facultades y la segunda comisión se encargaría de establecer si la infraestructura funcionaba. Finalmente, se estableció que para el mes abril, la Universidad deberá presentar un proyecto que permita ampliar la planta docente y administrativa.

- **Descargas**

El SIPRUD, Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital, está solicitando la aprobación de descarga en horas no lectivas para que los docentes de la Facultad que lo integran puedan participar en las actividades de esta organización; al respecto, se aclara que dichas descargas deberán ser autorizadas por el Rector. Se solicita conseguir la normatividad sobre estas descargas.

Por otra parte, está en construcción un modelo de resolución para la asignación de descargas para los docentes de vinculación espacial.

- **Espacios comunes**

Se debe remitir un pronunciamiento de la Facultad al Comité Institucional de Currículo frente a los contenidos de los espacios comunes. La Decana solicita que para una próxima sesión de Consejo se agende la evaluación de los espacios comunes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Cita con el Rector**

Se solicitará una cita con el Rector para abordar los siguientes temas:

Presupuesto y financiación de Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos
Espacios de la Facultad y de los nuevos Proyectos Curriculares
Contratación Facultad
Cual va hacer el sistema de comunicación entre la Facultad y la Rectoría

REGLAMENTO DE POSGRADOS

Teniendo en cuenta que se ha venido abordando la reglamentación de posgrados de la Facultad, donde se han realizado una serie de ajustes y modificaciones, y considerando que en la Universidad está en curso la reglamentación general de posgrados, la Decana propone desglosar el reglamento propuesto para que la parte correspondiente a la Maestría sea aprobada por el Consejo de Facultad, y la parte correspondiente a la generalidad de los posgrados sea revisada y aprobada por el Comité de Formación Posgradual.

El maestro Santiago Niño acoge la propuesta y se compromete a desglosar el documento y presentar al Comité de Formación Posgradual el documento para su discusión.

PLAN DE ACCION 2012

Teniendo en cuenta que la Universidad no contempló los dos nuevos Proyectos Curriculares de la Facultad al momento de asignar los recursos del presupuesto para el año 2012, el Consejo de Facultad ratifica la decisión tomada el día en que la Decana realizó la presentación del informe de gestión del año 2011, cuando se acordó distribuir el incremento del 4% realizado al plan de acción de la Facultad para el año 2012 así como los recursos producto del ajuste del plan de acción de la Unidad de Extensión de la Facultad entre los Proyectos Curriculares de Maestría y Arte Danzario.

Por lo anterior, la Decana recuerda a esos dos proyectos curriculares que deben remitir a la Decanatura sus respectivos planes de acción con las cifras discriminadas. En lo que respecta a los otros proyectos curriculares y unidades académicas, se mantiene el presupuesto del año 2011 y se les solicita entregar a la Decanatura lo formatos del plan de acción debidamente diligenciados para consolidar el plan de acción de la Facultad y remitirlo oficialmente para que los Proyectos Curriculares y Unidades académicas puedan iniciar la ejecución respectiva.

Adicionalmente, la Decana informa que ya fue solicitada la adición presupuestal y que se agendará una reunión con el Rector para tratar el tema de espacios y el presupuesto. Para efectos del control presupuestal este año se consolidarán informes periódicos de la ejecución por parte de las personas contratadas por la Decanatura en el área financiera.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Finalmente, se aprueba la siguiente distribución de monitores para el año 2012 y se solicita remitir los perfiles a la Decanatura a más tardar el día 8 de marzo de 2012. La Decana sugiere que se le asigne un valor del 20% a la entrevista y tener en cuenta los requisitos previstos en el estatuto.

<u>Dependencia</u>	<u>Periodo académico 2012-1</u>	<u>Periodo académico 2012-2</u>
Comité de Currículo	1	1
Comité de Extensión	1	1
Comité de Investigación	3	4
Arte Plásticas y Visuales	6	6
Maestría en Estudios Artísticos	2	2
Arte Danzario	2	2
Comité de Creación	0	1
Artes Musicales	5	5
Artes Escénicas	5	5
Secretaria Académica	1	1
Comité de Acreditación	1	1
Centro de documentación	2	2
Total	29	31

ADSCRIPCION DOCENTES DE PLANTA MAESTRÍA

Se da lectura a la comunicación No.CC-MAESART-001 del Consejo Curricular de la Maestría donde se solicita la adscripción de docentes de planta a la Maestría en Estudios Artísticos atendiendo a las necesidades y requerimientos para su normal funcionamiento.

Al respecto los maestros Carlos Araque y Camilo Ramírez opinan que es urgente que se acelere la convocatoria de docentes de planta, considerando que varios de los docentes que hacían parte de la Maestría actualmente se encuentran en comisión de formación posgradual, como son los Docentes Martha Ospina, María Teresa García y Jorge Peñuela.

La Decana argumenta que es importante consultar sobre las implicaciones del traslado y recuerda que cuando se estaba construyendo la Maestría se propuso que los docentes que aportaron para su construcción fueran los docentes de la Maestría, pero en este momento dichos docentes se encuentran en comisión. Propone acelerar los concursos de planta y que se integren docentes de todos los Proyectos Curriculares considerando que es una maestría en estudios artísticos, así como, solicitar un tiempo completo para la maestría para cubrir las necesidades expresadas por este Proyecto Curricular.

Ante la imposibilidad de trasladar en este momento docentes de planta, se aprueba la convocatoria de un docente de vinculación especial y para tal efecto el Maestro Santiago Niño informa que el Comité de Formación Posgradual se reunirá para elaborar el perfil.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

DOCENTES PARA LAS CATEDRAS

Se da lectura a la comunicación de fecha febrero de 2012 radica por varios estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales que van a culminar el plan de estudios y que durante el periodo académico 2011-III no pudieron cursar la electiva Gestión y Producción Artística y Cultural debido a que no fue ofertada.

Al respecto, la Maestra Yudy Morales informa que para éste periodo no se ha definido los docentes asumirán la carga académica de las cátedras Arte y Contexto y Gestión y Producción Artística y Cultural. El Maestro Santiago Niño manifiesta que debido a su carga docente no podrá cubrir estas cátedras; por lo anterior, y teniendo en cuenta que ningún docente estaría en la posibilidad de asumir las cátedras, se aprueba la convocatoria de un concurso abreviado a cargo del Proyecto Curricular Arte Danzario. Para tal efecto se definen los siguientes horarios:

Cátedra

Arte y Contexto
Gestión y Producción Artística
y Cultural

Horario

viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
lunes y jueves de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Teniendo en cuenta que Paola Barrientos de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad manifestó su decisión de no continuar en la Facultad, la Decana considera que es necesario revisar el perfil de la persona que se encargará de esta labor; al respecto, los consejeros sugieren que debe realizar funciones de protocolo de los eventos, establecer vínculos con los diferentes medios de comunicación, construir redes y relaciones públicas; así como tener experiencia en gestión.

Dentro de las estrategias de comunicación para este año se propone un sistema de comunicación efectivo que permita que los invitados puedan desarrollar actividades para los diferentes proyectos curriculares.

INDUCCION DE ESTUDIANTES A LOS PROYECTOS CURRICULARES

Los proyectos curriculares definieron las siguientes fechas para la inducción de estudiantes nuevos para el periodo académico 2012-I:

Proyecto Curricular	Fecha	Hora	Lugar
Artes Plásticas y Visuales	9 de Marzo de 2012	8:30 a.m.	Auditorio Samuel Bedoya
Arte Danzario	8 de Marzo de 2012 (padres de familia) 9 de Marzo 2012 (estudiantes)	8:00 a.m. a 1:00 p.m. 8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Auditorio Samuel Bedoya C-114
Artes Musicales	7 de Marzo de 2012	8:00 a.m.	Auditorio Samuel Bedoya



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

INSTITUCIONALIZACION GRUPOS DE TRABAJO

De acuerdo con los temas abordados en el IX Seminario ASAB, se solicita allegar la siguiente información de cada una de las mesas de trabajo:

- El documento preliminar desarrollado durante el seminario
- Plan de trabajo

Adicionalmente, para que estos grupos continúen desarrollando las actividades propuestas hasta la consolidación de un documento para su publicación y poder asignar horas no lectivas en los planes de trabajo, la Decana propone que estos grupos se institucionalicen; para lo cual se solicita presentar al Consejo de Facultad un documento que contenga la información prevista en el Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de 1996, Estatuto Académico Artículos 38 y 39.

VARIOS

• **Ratificación de coordinadores y cambio de coordinador de la ALAC**

De acuerdo a la última reunión que la Decana sostuvo con los docentes del Proyecto Curricular de Artes Musicales para abordar el tema de la designación del nuevo coordinador, se reunieron los docentes de planta de ese proyecto curricular y se escogió como coordinador al Maestro Néstor Lambuley.

Igualmente, la Decana informa que los docentes de planta del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales se reunieron y por votación se ratificó como coordinador al Maestro Ferney Shambo.

Teniendo en cuenta que el maestro Néstor Lambuley asume a partir del hoy la nueva coordinación, es necesario nombrar un coordinador para la ALAC. Al respecto el Maestro Guillermo Bocanegra solicita hacer un llamado a los docentes de planta para que asuman las funciones de administración, coordinación académica y la supervisión de los contratos.

El Maestro Néstor Lambuley argumenta que desde la coordinación de Artes Musicales se ha pensado en apoyar la proyección de la ALAC e impulsar el proyecto de Instituto ALAC, el estudio de la posible contratación de los talleristas como docentes de vinculación especial y los procesos académicos que allí se vienen adelantando.

La Decana está de acuerdo en que se revise el perfil del docente que asumirá la coordinación de la ALAC y frente al llamado de atención opina que es competencia de todos los docentes de planta asumir las funciones académico-administrativas, de esta manera el llamado es para todos los docentes en general, y para los coordinadores el continuo seguimiento al plan de trabajo de los docentes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

La maestra Edna Roció Méndez manifiesta estar de acuerdo con la proyección y proyectos que se están impulsando en la ALAC y propone que desde ya el Proyecto Curricular defina un equipo que pueda apoyar esta labor. El maestro Néstor propone que sean docentes de la ALAC los que puedan acompañar este trabajo en conjunto con el Proyecto Curricular de Artes Musicales. La Decana solicita que este grupo se institucionalice en el Consejo.

Finalmente, se acuerda agendar el punto para la próxima sesión del Consejo.

- **Concurso docentes de planta**

Teniendo en cuenta la apertura del primer concurso docente para el año 2012, donde están convocados dos perfiles del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se postulan para la función de veedor a los Maestros Andrés Corredor, Pedro Pablo Gómez y Ferney Shambo, y se agenda este tema para la próxima sesión.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica